

RIO GALLEGOS,

14 JUN 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE los docentes Alejandro GASEL y Marta REINOSO, en calidad de Editores del libro "Compromiso docente, escuela pública y educación en contexto de pobreza" hacen entrega de UN (1) ejemplar del mismo en calidad de donación, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Compromiso docente, escuela pública y educación en contexto de pobreza" efectuada por los docentes Alejandro GASEL y Marta REINOSO, en calidad de Editores del mismo y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

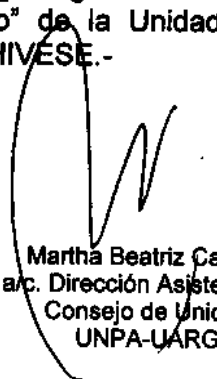
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

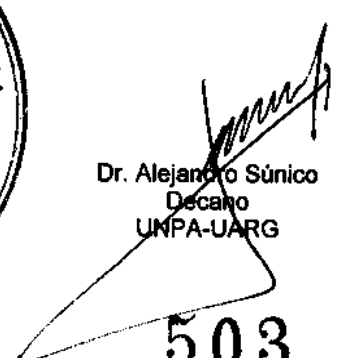
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "Compromiso docente, escuela pública y educación en contexto de pobreza" efectuada por los docentes Alejandro GASEL y Marta REINOSO, en calidad de Editores del mismo.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

503

Río Gallegos, 03 de junio de 2009.-

A la Directora de Asistencia
al Consejo de Unidad
Sra. Martha Carrizo
Su Despacho

Ref: Donación Libros.-

De mi mayor Consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar, adjunto a la presente, el libro "Compromiso Docente, escuela pública y educación en contexto de pobreza" cuyos editores son los docentes Alejandro GASEL y Marta REINOSO.

Sin otro particular, saludo Ud. muy atentamente



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

[Handwritten signature]
Recibido 04/06/10 -

Nota N° 399 /10 - UARG - UNPA

Decanato
Unidad Académica Río Gallegos UNPA
Lisandro de la Torre 1070 - (9400) - Río Gallegos
Tel.: (02966) 442319 - Fax: 442620 E-mail: secdecano@uarg.unpa.edu.ar

14-06-10
AC 503